

ACTA NUMERO 72

En la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal Municipio de Villa Juárez, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo la **SEPTUAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, señalada con un horario de las **14:30 catorce horas con treinta minutos del día viernes 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro**, previo citatorio el cual se notificó en tiempo y forma a los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio, los cuales se despliegan a continuación: Presidenta Constitucional Municipal C. Lisa Avigail Izaguirre Rico, Síndico Municipal Lic. Condina Cervantes Torres, Regidora C. María Guadalupe Mata Goné, Regidor C. Faustino Laureano Rosales, Regidora C. Blanca Estela Reyes Banda, Regidora C. Ma. del Socorro Anguiano Blanco, Regidor C. Félix Mata Castro y Regidor C. Juan Palomo Martínez; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista.
2. Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis, revisión y en su caso aprobación sobre una solicitud presentada por parte del Regidor de la comisión de Hacienda Municipal, sustentada en las comisiones designadas y concordando con las actividades realizadas en el año 2024, instando una compensación de dieta extraordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión por conducto de la Presidenta Municipal.

Punto uno del orden del día refiere al "**pase de lista**". El **Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Osvaldo Cruz Martínez**, procede a nombrar a los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio para ratificar su asistencia, dando cuenta a la **Presidenta Municipal Constitucional C. Lisa Avigail Izaguirre Rico**, de la asistencia de la Síndico Municipal Lic. Condina Cervantes Torres; la Regidora C. María Guadalupe Mata Goné, el Regidor C. Faustino Laureano Rosales, la Regidora C. Blanca Estela Reyes Banda, la Regidora C. Ma. del Socorro Anguiano Blanco, El Regidor C. Félix Mata Castro y el Regidor C. Juan Palomo Martínez. Quienes firman lista de asistencia para constancia.

Juan Palomo Felix Mata Castro